

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 28

AÑO: 2020

Iniciador:

CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: BAROT, Hector Raul - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo:

RESOLUCION

Extracto:

E/PROYDECTO DE RESOLUCION SOLICITAR AL P.E.P. QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES Y LA DEPENDENCIA DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA, EJECUTE LAS OBRAS DE CAMBIO DE TRAZA, OBRAS CIVILES VIALES DE REPARACION Y ASFALTADO DE LA RUTA PROVINCIAL N° 27 TRAMO SECCION LOS ALTOS- LOS MOLLES DEL DEPARTAMENTO SANTA ROSA.-

Fecha:

20 Mayo 2020

Hora:

17:32:08.740519

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de mayo de 2020

Señor

Vicegobernador de Catamarca y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. Rubén Roberto Dusso

S..... /.....D.-



Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente Proyecto de Resolución por el cual se declara de Interés Provincial de Carácter prioritario, titulado: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dependencia de Vialidad de la Provincia de Catamarca, ejecute las obras de cambio de traza, obras civiles viales de reparación y asfalto de la Ruta Provincial N° 27 tramo sección Los Altos - Los Molles del departamento Santa Rosa.

Sin otro particular me despido de Ud., con atenta consideración y respeto. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA

LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dependencia de Vialidad de la Provincia de Catamarca, readecue presupuestariamente y ejecute las obras de cambio de traza, obras civiles viales de reparación y asfalto de la Ruta Provincial N° 27 tramo sección Los Altos - Los Molles, que beneficia directamente a las localidades de Los Altos, Monte Redondo, Puerta Grande y Los Molles, del departamento Santa Rosa, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos, la seguridad vial y la infraestructura de nuestras rutas en el interior de la Provincia, sin perjuicio de las obras adicionales y/o complementarias que resulten menester y que representen una solución estructural.-

ARTICULO 2°: Instrúyase al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dependencia de Vialidad de la Provincia de Catamarca en la continuidad de las gestiones necesarias para realizar las obras de cambio de traza, obras civiles de reparación y asfalto de la Ruta Provincial N° 27 tramo sección Los Altos - Los Molles, departamento Santa Rosa. -

ARTICULO 3°: De forma. -



Hector Raúl Barot
C.P.N. HECTOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA

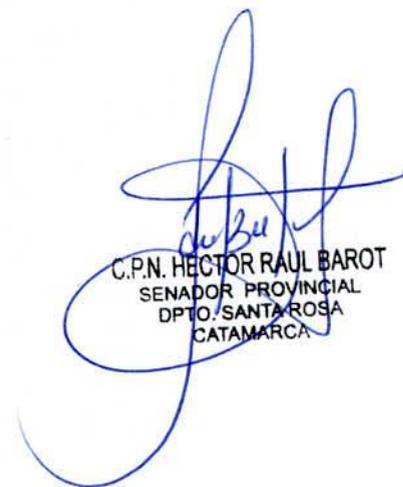
FUNDAMENTOS

La ruta Provincial N° 27 sección tramo Los Altos – Los Molles del departamento Santa Rosa es transitada diariamente por numerosos vehículos de tránsito liviano y pesado, Las condiciones del lugar y su conexión con la Provincia de Tucumán, hacen que esta ruta tenga un tránsito fluido de autos, camiones transportando la producción cosechada y maquinaria agrícola.

Actualmente, la ruta Provincial N° 27 en el tramo Monte Redondo – La Rinconada, a causa de las fuertes tormentas y la caída de copiosas lluvias en los meses anteriores al presente año afecto estructuralmente la calzada como la ruta misma rompiendo la cinta asfáltica como obras civiles anexas, es necesario resaltar que la crecida del río El Pensamiento también afecta gravemente el tramo La Rinconada – La Bajada de la ruta Provincial N° 27, ya que tiene tramos anegados y constantemente se acumula barro y desechos en la cinta asfáltica, por lo que se hace necesario e imperativo el cambio de traza de la misma para corregir los problemas estructurales que causan las inundaciones y garantizar la seguridad vial y el respeto por la vida de los conductores, y el último tramo La Bajada- Los Molles no se encuentra concluida con las obras correspondiente como ser asfalto ni obras civiles viales donde representa un peligro constante para sus conductores y transeúntes.

Por lo dicho precedentemente está obra beneficia a las localidades de Los Altos, Monte Redondo, Puerta Grande, La Bajada y los Molles, permitirá mejorar el tránsito de vehículos livianos como facilitar el transporte para la comercialización de productos agropecuarios cosechados, contar con estas obras sobre la Ruta Provincial N° 27 de la sección Los Altos – Los Molles es tener una ruta confiable y segura para asegurar la transitabilidad y protección segura de sus pobladores.

Señor Presidente, Señores Senadores, por todo lo expuesto les solicito que me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución. –



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA